

HERALDO DE ALCOY

NÚM. 404

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

AÑO III

1898

Miércoles 30 de Noviembre

ALCOY

El próximo sábado, repartiremos á nuestros suscriptores el cuarto pliego de la hermosa é interesante novela **SIN MADRE**, de Hugo Conway.

El éxito que esta ha obtenido, nos obliga más y más para con nuestros suscriptores, por lo que hemos adquirido otra novela altamente moral é instructiva que repartiremos inmediatamente después de terminada la publicación de la que actualmente regalamos á nuestros suscriptores.

En la calle de la Casablanca número 10, piso tercero, hay enferma de gravedad una desgraciada mujer, madre de cinco niños pequeños.

Las personas piadosas pueden practicar un hermoso acto de caridad, socorriendo á esta familia indigente.

En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, se celebrará mañana jueves, una solemne función religiosa á expensas de la Sociedad de Señoras, tituladas del Alumbrado.

A las nueve y media se descubrirá á S. D. M. inmediatamente principiará la misa á toda orquesta, que celebrará el Sr. Cura Económico de Santa María, doctor D. Francisco Soler Romaguera, siendo orador el Rvdo. P. Laureano de Masamagrell, Capuchino de la residencia de esta Ciudad. Concluida la Misa se reservará á S. D. M. y se sortearán seis medallas de plata para las Señoras que han contribuido con sus limosnas á estos solemnes cultos.

Por la tarde á las cinco se manifestará á S. D. M., dando principio el ejercicio con el santo Rosario, cantándose los misterios y la Salve por la capilla de música. Luego seguirá la meditación, Trisagio Mariano y solemne Reserva, dando fin con la bendición del Santísimo Sacramento.

Por referirse á un paisano nuestro, reproducimos con gusto las siguientes líneas que publica *La Correspondencia de Valencia*:

«En los escaparates de la tienda «La de Cuba» está llamando la atención del público un hermoso cuadro, cuyo título es «La muerte de un niño», del joven aficionado Edmundo Jordá Pascual, músico del regimiento infantería de Vizcaya, núm. 51, que aprovechando sus ratos de ocio ha dado á conocer al público valenciano sus buenas aptitudes para la pintura, arte que con aprovechamiento empieza á cultivar sin ninguna clase de pretensiones, más que de llegar á ser un verdadero artista y ocupar un lugar distinguido en la historia del arte de Apéles. Damos la enhorabuena al joven artista y le deseamos siga el camino de estudio que hasta hoy viene practicando.»

Según nuestras noticias, este cuadro será expuesto dentro de breves días en nuestra ciudad, y entonces podrá el público alcoyano sancionar con su aplauso los elogios que á la prensa de Valencia ha merecido la obra del joven artista alcoyano Edmundo Jordá.

Reciba este nuestra afectuosa felicitación.

—Por el Banco de España se ha reducido á 30 días el plazo de los préstamos con garantía de Billetes hipotecarios de Cuba y obligaciones de Filipinas.

—Por la superioridad se ha dado una orden disponiendo que los jefes de los cuerpos exploren la voluntad de los sargentos, cabos y soldados que deseen entrar en la Academia regional, aunque no reúnan las condiciones reglamentarias.

—Sigue la calma en el mercado de París, no obstante las órdenes de compra que los almacenistas al por mayor han dado á bastantes corredores del Medio día. Los vinos buenos son cada día más caros, y sus precios continúan firmes.

Para los vinos de España, los negocios no son muy activos, y es muy probable que así siga la plaza mientras la cuestión de los derechos de aduanas no se resuelva en uno ó en otro sentido, pues con la inseguridad que reina, nadie se atreve á emplear grandes capitales.

—Mañana día 1.º de Diciembre, se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en todas las provincias del reino y pagadurías de la Junta de clases pasivas.

—Cómo quiera que en nuestra población se han presentado algunos billetes de Banco de 25 pesetas, que unos califican de falsos y otros aseguran que son buenos, copiamos á continuación lo siguiente, para conocimiento del público:

«En varias capitales se están suscitando conflictos con motivo de la circulación de billetes de 25 pesetas, que unos conceptúan falsos, mientras otros los califican de buenos, por haberlos admitido el mismo Banco de España.

Los billetes calificados falsos son, exactos á los de ley, diferenciándose tan solamente por faltarles el relieve transparente á la cifra 25 que se ve al trasluz y ser más ancho el espacio que media entre los hilos del margen.

Lo cierto es que no deja de extrañar el silencio del Banco, que es el verdaderamente interesado en este asunto y el más obligado á tranquilizar al público.

En casi todos los diarios de Barcelona leemos las siguientes líneas:

«Aunque oficialmente el Banco de España no ha dicho una palabra sobre la legitimidad de los billetes de 25 pesetas, emisión del año 1893, particularmente ha declarado que eran de ley, pues las pequeñas diferencias que en muchos se observan son á consecuencia de haberse verificado la emisión, como supusimos, en dos tirajes y en papel distinto. Así lo ha manifestado á varios establecimientos de crédito, entre ellos al Banco de Barcelona, en cuyos depósitos existía abundante papel de dicha emisión.

Puede tranquilizarse por éste lado el comercio, y en cuanto al Banco debiera haber procedido con mayor circunspección, pues al verificarse el segundo tiraje, no le hubiera costado nada el cambiar algún color, ó la fecha cuando menos, á fin de evitar conflictos. Porque resulta al darse una noticia alarmante, que aunque luego se rectifique, queda siempre la duda en determinados establecimientos y localidades, cuya desconfianza les induce á rechazar papel moneda legal.

—Recomendamos á nuestros suscriptores la lectura del anuncio *El Eco de la Moda*, inserto en cuarta plana.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

GARANTIZADO PURO

Importado directamente de NORUEGA por F. ALFONSO

FARMACIA CENTRAL.-POLAVIEJA, 20 Y 22.-ALCOY

Con el objeto de que la respetable clase médica y mi distinguida clientela, puedan tener la seguridad de la procedencia de mi «Aceite de hígado de bacalao» pongo en su conocimiento que NO SE VENDE SUELTO, sino tan solo en botellas de medio litro, acompañadas de mi firma.

Oído á la caja

Enfermos, si del estómago os queréis curar; si inútilmente el dinero no os queréis gastar, practicar presto el consejo que os voy á dar.

Joven jovial, ó viejo chocho, ve farmacia Mengual C. Mayor ocho

y pide diligente y sin reparo *Auto-gastrálgico* una caja que no es caro y aunque próximo estés ya á la sepultura ¡verás que pronto tu dolencia cural

Nota.—No se fije el lector en la forma ó metro poético, sino en el fondo de la composición-anuncio.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Andrés apóstol y Santa Justina virgen y mártir.

Santo de mañana.—San Eloy obispo y confesor, y Santa Natalia viuda.

98 AÑOS

¡Vedle! Es el siglo. Trémulo y cansado al pronto fin, dudoso peregrina... Y á la ignota región donde camina mira con turbios ojos fatigado.

Tiene el cielo un crepúsculo borrado, ¡sombra que crece ó luz que se avecina! y el lejano horizonte indetermina entre vagas penumbras sepultado.

El siglo va á morir... Y antes, doliente, vedle oscilar al pálido reflejo del vago adiós, del luminar poniente, sintiendo al fin de su dudar perplejo un mundo nuevo allá bajo la frente, y aquí, en el corazón, un mundo viejo.

MANUEL MACHADO.

CHISTES ILUSTRADOS



De los cincuenta no baja, y aun tiene doña Anacleta la dentadura completa... guardadita en una caja

SE VENDEN

en inmejorables condiciones, varios divanes y sillas, un aparador y mostrador, algunas mesas de mármol y muchos efectos propios para un Café público.

Informarán en el *Café del Comercio*, calle de San Nicolás, número 8.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion 19.ª de abono para hoy miércoles.

Los Camarones.—La Viejecita.—El santo de la Isidra.

A las ocho en punto

RESTAURACION DE LAS FUERZAS DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacado, no hay otro remedio que de carnes y fuerza con tanta rapidez, como la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este periodo de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta á complicaciones de todo género, y á menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta.

Después de la gripe, por ejemplo el cuerpo está tan debilitado que, inevitablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasía. La forma más común después de la influenza ó la gripe, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar este y otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal.

El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes.

Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así:

CERTIFICADO: Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las disrasias, tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc.

Y para que conste, libro lo presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897. — J. Poch Gari.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 127, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Dr. D. José Poch Gari

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Consummatam est

A las ocho horas y treinta minutos de la mañana de ayer, recibimos el siguiente despacho de nuestro corresponsal en la Corte Sr. Puig, depositado en aquella estación telegráfica á las ocho de la noche del día anterior.

Ha tardado en llegar éste importante despacho á su destino, DOCE horas y TREINTA minutos, ocasionándonos perjuicios de consideración, ya que ya no nos fué posible publicarlo en nuestra edición de ayer.

Y lo triste es que no se ven ahora términos hábiles de evitar estos abusos, que ya son la historia eterna del viejo revolucionario que hoy domina desde las

esferas del poder. La censura establecida en telégrafos, funciona con despiadada actividad, dejando cursar solamente las noticias que menos puedan interesar al público.

Por fortuna, el gobierno camina ya á su fin. Tiene los días contados. La firma del tratado de paz ha puesto el *inri* en la frente de España, y con la consumación de este crimen, Sagasta y su gobierno caerán para no levantarse más y para recibir de la historia el juicio severísimo á que son acreedores.

Y ahora lean nuestros abonados el telegrama que nos ha obligado á escribir las anteriores líneas.

Madrid 28 (8 noche.)

Ha sido hoy firmado por nuestros comisionados de París el tratado de paz. Las condiciones impuesta por los yanquis, han sido aceptadas en absoluto.

Definitivamente hemos renunciado á las Filipinas y Joló, con la promesa de darnos 20 millones de dólares cuando las Cámaras españolas ratifiquen el tratado. Don Carlos publicará inmediatamente su anunciado manifiesto.

Ande el movimiento

Madrid 29 (12-40 tarde.)

Se nota en varias provincias y en las fronteras, una gran actividad entre los elementos carlistas.

El gobierno se muestra receloso, pues desconoce en absoluto el alcance que puedan tener los planes de los carlistas. Todos los principales jefes, han desaparecido de España.

Comentarios

Madrid 29 (4-15 tarde.)

La noticia de haber quedado ayer firmado el tratado de paz, con la cesión de Filipinas y Joló, ha producido verdadero pánico en la Bolsa.

Los valores han sufrido una nueva depreciación, temiéndose que continúe la baja porque hay una verdadera alarma.

Contribuyen á este estado de cosas los temores de que los carlistas puedan intentar algo contra el orden público.

El gobierno está resuelto á reunir las Cortes y defender su gestión.

Cerramos esta edición sin haber recibido los demás despachos de nuestro servicio particular.

Es de suponer que la censura les habrá puesto su veto. Todo sea por Dios.

ABONOS

PARA CEREALES (GARANTIZADOS)

Ricardo Rigal, San Nicolás 49, Alcoy

Clases especiales para viñas, olivos, hortalizas, naranjos, patatas, arroz, etc.

GABINETE DENTAL DE LA

SEÑORITA DOÑA EDELMIRA AGULLÓ

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.—ALCOY

ASAMBLEA

de las Cámaras de Comercio

Sesión de clausura

Zaragoza 28

El Sr. Alzola inició los discursos. Comienza saludando a la ciudad de Zaragoza, a las damas y a las autoridades, especialmente la militar, que no ha coartado la libertad de las deliberaciones.

Felicita a la Cámara de Zaragoza por sus iniciativas.

Propone que se nombre al Sr. Paraiso presidente honorario de las Cámaras de Comercio de España. (Aplausos)

Recuerda que Cervantes, con su libro inmortal trató de fustigar el carácter caballeresco nacional.

«Es necesario—dice—que aventemos las cenizas de Don Quijote y que renechemos de sus desvaríos.»

«Debemos procurar nuestra regeneración. Francia procuró el desquite después del saqueo. España debe dedicarse al trabajo, a las tareas de la paz, reconstituyendo el patrimonio nacional.»

«Después de esto podremos pensar en ser potencia militar, que hoy no somos.»

El Sr. Alba, representante de Valladolid, dice que Castilla se despidió de Zaragoza cariñosamente.

Saluda a la España Nueva del trabajo, refractaria de las aventuras locas.

Juramentémonos para procurar la regeneración del país a costa de toda clase de sacrificios.

«Es necesario que marchemos unidos. El Sr. Castro, representante de Valencia, saluda a las autoridades, a las Cámaras y al Círculo Mercantil.»

Dedica un recuerdo cariñoso al pueblo zaragozano.

Valencia, que se identifica con todos los progresos, se asocia al movimiento nacional.

«Yo fío mucho—dice—en el éxito de nuestras aspiraciones.»

«Vendrán tras de nosotros las Asociaciones agrícolas, Sociedades Económicas, que quieren, como el pueblo, la regeneración del país.»

«Confío en que Zaragoza será el escudo de los deseos de los asambleístas.» (Aplausos.)

El Sr. Busiñel, en nombre de las Cámaras de Cataluña, alude a la inmortal Zaragoza.

Cataluña—dice—es la primera que celebra la unidad de miras de la Asamblea.

Cataluña quiere la unidad de la patria y la regeneración del país. (Aplausos.)

El Sr. Echevarría, representante de Andalucía, dice que la Asamblea es el primer grito de regeneración, que arrancará de nuestro país las malas hierbas.

Que sea esta Asamblea reflejo de amor purísimo a la patria, y de odio implacable a los malos gobernantes. (Aplausos.)

El Sr. Pérez Larde, representante de Cartagena, dice que hay que renegar de Don Quijote; pero hay que matar a Sanchico. (Risas.)

«Hay que decir lo que el campesino aragonés: A Zaragoza ó al charco.»

«Hay que sostener nuestros deseos con energía, porque si no, ¡desdichada de la patria!» (Aplausos.)

El Sr. Clot, representante de Madrid afirma que todas las provincias son hermanas. Hemos venido aquí a decir a los gobiernos que exigimos haya justicia, paz, moralidad y vergüenza. (Aplausos.)

«Si no coseguimos lo que deseamos, somos españoles y cumpliremos nuestro deber.» (Grandes aplausos.)

El Sr. Paraiso saluda a las autoridades de Zaragoza por su templanza.

«Hemos aprobado unas conclusiones que no han gustado a todos, pero que son nuestro primer triunfo.»

«El país está a nuestro lado. Nosotros estamos dispuestos a todo, si el gobierno no atiende nuestras aspiraciones.»

«Nosotros queremos hombres enérgicos y honrados, que administren bien. (Aplausos.)»

Termina recomendando a los representantes que propaguen la solidaridad de las clases que pagan.

«En arca santa guarda Zaragoza vuestras promesas para exigir el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.»

«En Aragón ni hay traidores ni hay cobardes.» (Grandes aplausos.)

El Sr. Castro lee al terminar los discursos el Mensaje.

Se acuerda nombrar una Comisión ejecutiva que vele por los acuerdos de la Asamblea.

El Sr. Paraiso da un «Viva España», que es coreado con frenético entusiasmo.

Un representante: ¡Viva Zaragoza! Muchas voces: ¡Viva!

Emisión de 1.000 millones

Como habíamos anunciado la Gaceta publicó el Real decreto ampliando a 2.000 millones de la emisión de títulos de la Deuda.

He aquí el preámbulo y parte dispositiva de la expresada disposición:

«SEÑORA: Los gastos ocasionados por las insurrecciones de Cuba y Filipinas, y los exigidos por la guerra sostenida con los Estados Unidos, se han sufragado, en gran parte, con recursos proporcionados por el Banco de España como consecuencia de operaciones con garantía de efectos públicos. Se ha logrado así obtener capitales a módico interés, facilitar en su día la liquidación de los débitos de la Hacienda, y no perturbar el mercado con frecuentes emisiones de valores ó negociando préstamos con particulares y banqueros, lo que habría contribuido a aumentar la baja de las cotizaciones de los efectos públicos, producida por lo anormal de las circunstancias.»

«Acordada la suspensión de hostilidades y próxima la paz, se vislumbra ya el término de los gastos extraordinarios, y se prevé la posibilidad de someter a las Cortes proyectos examinados ó formalizar la Hacienda; pero hasta entonces, forzosa es continuar realizando los pagos exigidos por la repatriación de las fuerzas del Ejército y de la Marina, los atrasos de las mismas y las demás atenciones, consecuencia de la desastrosa guerra.»

«No es prudente modificar el sistema hasta ahora seguido y arbitrar recursos en forma distinta de la empleada, toda vez que los sacrificios que resta hacer son pequeños si se comparan con los ya realizados, y las operaciones de crédito que al presente pudieran verificarse constituirían una dificultad para todo arreglo en lo sucesivo; mas si ha de continuarse el sistema emprendido, forzoso es crear valores que sirvan de garantía en las operaciones, toda vez que están ya agotados los que el Tesoro tenía disponibles.»

«De los 1.000 millones en títulos del 4 por 100 interior creados con tal objeto por el Real decreto de 31 de Mayo último, quedan sólo para garantizar nuevos préstamos 29.135.000 pesetas nominales.»

«En obligaciones de Aduanas hay 32.625.000 pesetas, que se reducen a 21.492.400, descontadas 11.200.000, importe de la amortización de 15 del mes corriente. Teniendo en cuenta la existencia de estas dos clases de valores, de que puede disponer el Tesoro, las cotizaciones actuales y el tipo de admisión por el Banco, solamente podría garantizarse un préstamo poco mayor de 27.500.000 pesetas, cantidad que no parece bastante para sufragar los gastos antes indicados, tanto más si se considera que, como ya se ha indicado, algunos de los valores dados en garantía están sujetos a amortizaciones periódicas, lo que exige la sustitución de los amortizados, y que además no puede el Gobierno quedar sin medios de atender a reponer las garantías, en el caso de que por cualquier circunstancia los valores que las constituyen sufrieran depreciación en el mercado.»

«Con objeto, pues, de prever esta eventualidad, reponer los valores que se amorticen y obtener además medios de realizar nuevas operaciones, si necesario fuese, el ministro que suscribe cree oportuno aumentar la emisión de títulos al 4 por 100 interior á que se refiere el citado Real decreto, hasta la cantidad de 2.000 millones nominales, ó sea 1.000 millones más de los ya emitidos, usando al hacer esta ampliación de la facultad concedida al Gobierno por la ley de 17 del mismo mes.»

«De esperar es que tal medida permita atender á los gastos de la guerra, aún pendientes, y llegar el momento en que, ya terminados, puede realizarse la liquidación de todos los sacrificios que en la cuestión económica se han hecho y presentará los Cuerpos Colegiados soluciones que normalicen la situación financiera.»

«Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y haciendo uso de la facultad concedida al gobierno en ley de 17 de Mayo último tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.»

Madrid 24 de Noviembre de 1898.—Señora: A. L. R. P. de V. M., Joaquín López Puigcerver.

REAL DECRETO

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de la facultad concedida al Gobierno por la ley de 17 de Mayo del corriente año;

En nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Se amplía hasta 2.000 millones de pesetas nominales la emisión de títulos de la Deuda perpetua interior del 4 por 100, autorizada por el Real decreto de 31 de Mayo último, con destino á garantizar operaciones del Tesoro.

Dado en Palacio á 24 de Noviembre de 1898.—María Cristina.—El ministro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver.

La crisis de España

Conferencia del señor Pi y Margall

El sábado dió una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil el verbo del federalismo español, Sr. Pi.

Comenzó el orador con breves palabras de gratitud al Círculo que le llamaba á su seno, manifestando que, ni con figuras retóricas ni con elocuencia, pero sí con la sencillez de la verdad, iba á ocuparse del interesante tema «Crisis de España.»

Dijo que, por no haber querido pactar la paz con los insurrectos cubanos sobre la base de su independencia, hemos perdido, además de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, nuestra Armada, mercados importantes para nuestro comercio, miles de millones y millares de preciosas vidas, y, lo que es peor aún, el prestigio militar y el proverbial valor de que, con ó sin razón, gozábamos.

«Ya se habla—dijo—de ceder las potencias á Portugal nuestras provincias gallegas, á cambio de las colonias del Reino lusitano; ya se dice que Francia olvidaría sus pretensiones sobre Alsacia y Lorena, á cambio de rebasar los Pirineos; ya, en fin, que Inglaterra tiende sus miradas hacia Cuba y Argeliras con iguales fines expansivos.»

No haría gran caso añadió á esos rumores, si no viese con brutal descaro, y ante la indiferencia de Europa, el predominio de la fuerza.

Examinó el orador á grandes rasgos la conducta que sigue Europa en África y el Oriente de China, haciendo resaltar que todas las naciones tienden á apoderarse de las posesiones ajenas, si éstas son débiles.

Así se ha apoderado Francia de Túnez y Madagascar, so pretexto de un mero protectorado.

Mostró su extrañeza porque los Estados Unidos, que han renunciado la posesión de Libia y tres veces las Islas Hawái, pretendían apoderarse ahora de Filipinas.

Habló de la pretendida alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos, atribuyendo á esto el que ninguna potencia haya protestado ante la rapacidad de la Unión norteamericana, siendo muy de notar el hecho de que se retiraron los cruceros de Alemania que acudieron á la bahía de Manila cuando se esperaba una intervención de la Confederación germanica.

Aunque son hechos insignificantes é simple vista, dijo, parece verse esa alianza en la botadura del Kormidable, en que aparecieron unidas las banderas de Inglaterra y de los Estados Unidos; y en la procesión cívica del Lord corregidor de Londres, en la que en un carro llevaba un inglés la bandera yankee y un norteamericano la de Inglaterra.

Estos hechos hacen temer por la integridad de nuestro territorio.

Es preciso—dijo—completar las fortalezas de nuestras fronteras, reconstruir á breves escuadra para defensa de las costas y reorganizar nuestro Ejército sobre la base del servicio obligatorio, alistando á los hombres aptos para la guerra, pero dejando en libertad á los alistados para casarse y cambiar de residencia, que concurren todos, pobres y ricos, pues cuando se reconstituye la nacionalidad, es preciso que la nación toda contribuya á la defensa de la Patria.

Una vez asegurada la integridad de la nación, debemos regenerarla interiormente.

Para ello es preciso separar al Estado de toda función municipal y provincial.

La descentralización la tenemos consagrada en la Constitución; pero la nación la quiere aún más ámplia.

Los regionalistas y los federales saben perfectamente cómo ha de hacerse esto.

Todo ser individual ó colectivo tiene una vida interna y otra vida de relación.

«El regionalismo ó la federación no se quebrantará la unidad del Estado.»

El gobierno entendería de todo lo de carácter general: el derecho, el comercio, la moneda, é Ejército, la Marina, la conservación del orden interior, la vida internacional, etc.

Nada tiene de extraño ni de nuevo este sistema, y prueba de ello es lo que tienen los Estados Unidos, que acaban de vencerlos, algunas Repúblicas hispano-americanas, el mismo Omán, y Alemania y Suiza en Europa.

Examinó la admirable organización y floreciente estado de la Confederación helvética.

Dijo que hasta los carlistas han consagrado en su último programa la autonomía provincial y municipal.

Añadió que asustan á algunos las regiones de derecho, siendo así que vivimos en ellas de hecho; tenemos hoy tantas Audiencias territoriales como regiones; una Universidad tiene cada región; igual número de capitanías generales; e incluso antes de la última división militar; por regiones se enseña la Geografía en las escuelas é institutos, etc.

«Cerrare nuestra educación con la de otros pueblos europeos de igual ó parecida extensión territorial.»

Nuestra agricultura está arrasada, la industria está reducida á algunas poblaciones, tenemos pocos ferrocarriles y carreteras que hacer, es, en suma, el más triste un país inculto.

por la pequeña proporción de los que saben leer y escribir.

Sólo por el trabajo y la instrucción podemos regenerarnos.

Es preciso que amoblemos el trabajo, aquí, donde aún tenemos muchos regalos que lo consideran deshonroso.

Es necesario que matemos toda esperanza de enriquecerse por el albur, suprimiendo los juegos públicos y privados, y el juego de Bolsa, y la puerta de los empleos á la ganancia é ineptitud!

«Abogó por la celebración de concursos y concesión de premios á las mejores manufacturas y producciones obreras.»

«Encareció la necesidad de evitar la miseria al obrero.»

Mostró partidario de la enseñanza, oral y práctica.

No creemos hombres de ciencia, sino de práctica y de trabajo.

Hizo resaltar la idiosincrasia de nuestros empleados, abogando por la carrera para todos los ramos de la Administración.

Dijo que nuestra demoralización política proviene de que unas provincias son trabajadoras y otras perezosas, y que estas últimas eligen representantes y los que mejor pueden por su influencia y posición dejarlas vivir casi á costa del Estado.

«Con la descentralización ganará el Estado, la política y las provincias, pues de éstas los trabajadores florecerán aún mucho más, y las perezosas, sin la esperanza de ayudas ajenas, saldrán de su inacción.»

Hizo cargos á nuestros comisionados de París por la manera como han llevado las negociaciones de la paz, por entender al Sr. Pi y Margall que los Estados Unidos no podían asumir la deuda de Cuba, verdadero caballo de batalla de nuestros comisionados, por no ser de los yankees la Gran Antilla.

Entendió que esto debía tratarse con los cubanos, ya que los representantes de Cuba concurren á las Cortes de la Metrópoli, cuando las deudas se autorizaron.

A este empeño de nuestros comisionados en la cuestión de la deuda cubana atribuyó el señor Pi y Margall el propósito de los Estados Unidos de quedarse á última hora con Filipinas.

Examinó nuestra deuda, mostrándose partidario de su unificación y de que se le imponga una contribución equivalente á la disminución del interés.

Pidió la reducción de los gastos de la lista civil, clases pasivas y clero.

Sobre todo—dijo—no deben darse derechos pasivos á quienes sin ellos puedan sustentarse.

«Deben arrastrarse los gastos de la recaudación de las rentas, confiando esta misión á las provincias.»

«Con esto terminó su discurso el Sr. Pi y Margall, que fué aplaudido varias veces por el numerosísimo auditorio, que se agolpaba por escucharle en el salón de actos y en los inmediatos.»

Lo del día

MADRID 28

La comisión de la paz firmará hoy en París el Tratado por el cual renuncia España á la posesión de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y se cerrará para siempre la leyenda de oro, abierta por Colón en 1492, y por Magallanes en 1521.

No somos ya potencia colonial, ni tenemos nada de lo que todavía constituye el orgullo y el provecho de las naciones de segundo y tercer orden.

Nosotros lo hemos perdido todo. Apenas si nos quedan en el golfo de Guinea algunos islotes inhospitables y en el Norte de Marruecos unos palmos de costa y media docena de peñascos, bautizados con el siniestro nombre de presidios.

Al cabo de cuatrocientos años, volvemos de las Indias Occidentales, por nosotros descubiertas y del extremo Oriente por nosotros civilizado, como inquilinos á quienes se desahucia, como perturbadores á quienes se recluye.

Día de expiación es el 28 de Noviembre de 1898; pero lo será también de suprema y última despedida á nuestra personalidad, á nuestra independencia, y á nuestras esperanzas, si, como dice un colega, no lo tomamos como punto de partida para emprender vías nuevas, y para enterrar definitivamente los vicios pasados y los sistemas caducos.

Un ministro hizo anoche las siguientes manifestaciones:

«El gobierno, después de acordar las instrucciones que dió á los representantes españoles, concedió amplia libertad al señor Montero Ríos, á cuyas consultas, sin embargo, ha contestado siempre expresando la opinión que solicitaba.»

«No puede, por tanto, el gobierno saber si en la reunión del lunes terminarán las deliberaciones de la Comisión de París; porque no necesitado el Sr. Montero Ríos de alguna de Madrid, procederá como le dicte su buen juicio.»

«Pero habiendo de resolverse el lunes el punto más importante sobre el que había desahucado entre ambas Comisiones, el Gobierno cree que éstas terminarán su gestión en dicho día, firmando el Tratado de paz.»

«Fundase para tener esta opinión el Gobierno en el hecho comunicado por el señor Montero Ríos en uno de sus últimos telegramas.»

«El presidente de la Comisión española, en conferencia celebrada el viernes último con Mr. Day, le hizo las proposiciones que había consultado previamente con el Gobierno, antes de comunicárselas á sus compañeros de Comisión.»

«Estas proposiciones, que tendían á atender en lo posible el fatal resultado de las conferencias de París, han sido rechazadas por Mr. Day.»

«El representante de los Estados Unidos, como se esperaba, contestó al Sr. Montero Ríos que no podía variar en un ápice el programa de la Comisión americana, ajustado á las órdenes de su gobierno, el cual programa consiste en resolver en la sesión del lunes la cuestión relativa á Filipinas ó romper en este día las negociaciones.»

«Esa contestación ha sido comunicada por el presidente de la Comisión española al Gobierno, y en su consecuencia, entienden los ministros, que nada hay ya que esperar en París y que el lunes se firmará el Tratado de paz.»

«Así lo ha manifestado el presidente del Consejo, por el telegrama, al Sr. Montero Ríos.»

«El Gobierno desea que terminen las negociaciones que tan triste resultado han producido para España.»

«Y si los mismos deseos, como parecían al Sr. Montero Ríos, el lunes firmará el tratado de paz.»

En los círculos políticos se habla de próxima reunión de las Cortes en Cuba y Puerto Rico, pero durante las negociaciones surge la inmensa pretensión de los yankees de apoderarse de Filipinas, el gobierno de España accede á ello.

El gobierno necesita por lo tanto, de Cortes un bill de indemnidad por la cesión del Archipiélago filipino, y se impone juicio de muchos, de inmediata reunión las Cortes, cosa que algunos señalan mediados del próximo mes de Diciembre. Los que tal creen trazan el siguiente programa:

En el taller de torpedos del arsenal de Sagunto se trabaja con alguna actividad la construcción de 11 torpedos de 57 centímetros de diámetro.

Las pruebas de estos torpedos se han breve por el torpedero Rotompa, y se espera, es satisfactorio el resultado, de expedidos los diez mencionados torpedos, en cuyo mes se halla forjando el torpedero de Sagunto.

Se halla en Madrid una comisión encargada para gestionar el establecimiento de una Diputación regional de las provincias de Aragón.

Noticias

MADRID 28

En el taller de torpedos del arsenal de Sagunto se trabaja con alguna actividad la construcción de 11 torpedos de 57 centímetros de diámetro.

Las pruebas de estos torpedos se han breve por el torpedero Rotompa, y se espera, es satisfactorio el resultado, de expedidos los diez mencionados torpedos, en cuyo mes se halla forjando el torpedero de Sagunto.

Se halla en Madrid una comisión encargada para gestionar el establecimiento de una Diputación regional de las provincias de Aragón.

Se halla varada en la playa de los...

(Pontevedra) la cañonera *Diamante*, procediéndose a limpiar y pintar sus fondos.

Procedente de los Altos Hornos de Bilbao se espera en el Ferrol el vapor *Itábal* conduciendo cinco toneladas de cabilla de acero para las obras del crucero *Reina Regente*.

En término de Porcuna (Jaén) ha sido encontrado el cadáver de Juan Francisco Gordo Romero con dos tiros y varias puñaladas en la cara. El cadáver estuvo cuatro días sin ser levantado.

Ignórase quién sea el autor del crimen.

Se ha concedido al corneta D. Bartolomé Gifré y Bibiloni la cruz de primera clase de la orden de San Fernando, con la pensión anual de 100 pesetas, por los méritos que contrajo el 18 de Enero de 1896 en la defensa del ingenio Aherhoff, donde habiendo muerto el comandante del destacamento los soldados de él le reconocieron de hecho por su jefe, distinguiéndose entre todos sus compañeros y rechazando al enemigo antes de la llegada de la columna de auxilio.

En una taberna del cerrillo del Pimiento, cercano al puente de Toledo, jugaban anoche a *mus* varios trabajadores.

Habían bebido algunas copas de vino y dudaban unos de otros al apuntarse las jugadas que ganaban.

Después de tres horas de juego, Francisco (a) el Chato y Manuel Delgado cuestionaron por una partida y de las palabras pasaron a los hechos, saliendo desafiados a la calle.

Al salir Manuel a la puerta de la taberna, su contrario Francisco se lanzó sobre él, y con una navaja le infligió una herida en el vientre que los médicos calificaron de grave.

El agresor fué detenido.

D. J. M. M., casado en Barcelona, donde reside habitualmente, vino a Madrid hará unos meses para asuntos particulares.

Allí quedó su esposa, doña C. F., con la cual se escribía con la natural frecuencia entre esposos bien avenidos.

Según parece desprenderse de lo ocurrido ayer, el estilo epistolar del ausente esposo dejaba entrever alguna falsía y después de una carta escrita hace veinte días, en términos cariñosos para su cónyuge por el Sr. M., éste había cesado en sus comunicaciones.

La esposa, un tanto alarmada, se personó en Madrid, y averiguó que el silencioso esposo había vuelto a casarse con una joven llamada A. R.; con la cual disfrutaba las delicias de una luna de miel en una habitación de la calle del Espíritu Santo.

Denunciado el hecho por la primera esposa al delegado del distrito, el bigamo D. J. M. M. ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia.

Efemérides gloriosas

Batalla de Villalar

28 DE NOVIEMBRE DE 1521

Las rivalidades que surgieron entre los jefes y procuradores de los comuneros de Castilla, unidas al desacierto que cometieron al desposeer del mando de las tropas al inmortal Padilla, para dárselo al primogénito del conde de Ureña, provocaron muchas discordias entre los amantes de la libertad, resultando de esto que se apagase un tanto el espíritu que les animaba y que se registraran algunas deserciones, todo lo cual, como era lógico, redundaba en favor de Carlos V.

Por consecuencia de graves faltas que su impericia militar le hizo cometer, el heredero de Ureña tuvo que dejar el mando del ejército de las comunidades, sucediéndole en él el que nunca debió abandonarlo, D. Juan de Padilla. Este hizo titánicos esfuerzos para reorganizar sus tropas; pero todo fué inútil; aunque logró algo, no fué tanto como era preciso para hacer frente, con fuerzas aproximadas, a las tropas imperiales, cosa que no desconocía Padilla, y eso fué lo que le hizo abandonar a Torrelabón, villa de que días antes se había apoderado por asalto, y marchar hacia Toro al ser notificado de que el conde de Haro, con numerosa y lucida hueste, caminaba en busca de los comuneros.

Los propósitos de Padilla eran poner en condiciones de defensa la ciudad de Toro y hacerse fuerte en ella; pero su mala estrella hizo que tan nobles planes fracasaran por completo.

En las primeras horas del día 23 de Abril de 1521, en medio de una lluvia que calaba la tropa y convertía en inmensos charcos y lodazales los caminos y sembrados, abandonó Padilla con toda su gente a Torrelabón, no obstante ser punto menos que imposible marchar por aquellos campos.

Tan luego el de Haro, que no se hallaba lejos de Torrelabón, tuvo conocimiento del movimiento de los comuneros y sus propósitos, envió en persecución de ellos a la caballería (2.000 y pico de ginetes) y él siguió igual camino más lentamente con los infantes y la artillería.

A causa del mal estado de los caminos y la persistente lluvia que caía, la marcha de los comuneros era muy lenta, por lo que no tardaron en ser alcanzados por la caballería imperial.

En los campos de Villalar verificóse el en-

cuentro, desde los primeros instantes adverso para los comuneros. Acometidos éstos con impetu por los ginetes enemigos se desorientaron completamente. Al ver tan tremenda catástrofe, Padilla trató de ordeñar sus huestes; mas todo imposible; entonces él, puesto al frente de cinco ginetes que le obedecían, espolé su caballo y acometió rudamente a las gentes de Haro.

—No permita Dios—exclamó el bravo comunero al arremeter contra sus contrarios—digan en Toledo ni Valladolid las mujeres, que traje sus hijos y esposos a la matanza y que yo me salvé huyendo.

Los imperiales salieron al encuentro de los seis valientes que de modo tal probaban el temple de sus corazones, dejando a los seis heridos y casi desmontados.

Por segunda vez acometió Padilla a sus enemigos, siendo también herido; pero con tan mala fortuna que quedó desmontado, por lo que no tuvo más remedio que rendirse.

Con él fueron hechos prisioneros los capitanes Bravo y Maldonado, compañeros de republico pocos días después en la plaza de Villalar.

MARCE RODRIGO

El centro de Labradores DE VALLADOLID

La penencia nombrada para redactar las bases que presentará el centro de Labradores de Valladolid ha formulado las siguientes:

- 1.ª Representación gremial de las clases agrícolas en los Cuerpos Colegisladores.
- 2.ª Igualdad en la tributación de todas las clases de riqueza.
- 3.ª Excepción de tributos del ganado de labor, considerándole como instrumento de trabajo.
- 4.ª Ejecución inmediata del catastro y formación de las cartillas evolutivas.
- 5.ª Creación de una red de ferrocarriles secundarios.
- 6.ª Apertura de canales de riego.
- 7.ª Rebaja por las Compañías ferroviarias de las tarifas de transportes, principalmente las referentes a cereales, maquinaria agrícola y caldos.
- 8.ª Creación de Cámaras agrícolas en todas las provincias.
- 9.ª Celebrar concursos agrícolas con premios.
- 10.ª Establecer estaciones agronómicas en cada provincia.
- 11.ª Que haya campos de experimentación en las cabezas de partido.
- 12.ª Aligerar de formalidades y cargas las transmisiones de propiedad territorial.
- 13.ª Sustitución del sistema vigente de títulos de propiedad por el australiano de los títulos reales pignorables y transmisibles.
- 14.ª Exención absoluta de cargas en las permutas de fincas rústicas, sin otra formalidad que la de celebrarla ante el registrador de la propiedad.
- 15.ª Creación de Bancos agrícolas y de Cajas de ahorro y socorro para la clase obrera, procediéndose a la liquidación de los Pósitos, sirviendo de base aquéllos.
- 16.ª Recopilación de las leyes agrarias, reformándolas en el sentido de favorecer los intereses de la clase agrícola.
- 17.ª Libre cultivo del tabaco.
- 18.ª Creación de viveros de cepas americanas en las zonas vitícolas.
- 19.ª Estaciones zootécnicas en las regiones más apropiadas.
- 20.ª Establecimiento de colonias penitenciarias para la corrección de jóvenes delincuentes.
- 21.ª Procurar fomentar la exportación de los productos agrícolas abriendo nuevos mercados.

Estas bases van precedidas de un breve preámbulo en que se exponen las razones que las abonan.

Créese que este cuestionario será bien acogido, por referirse a asuntos de verdadera importancia.

Certificados de origen

He aquí las disposiciones que publica la *Gaceta* sobre este interesante asunto:

- 1.ª Que se entienda aciarado el apartado B de la parte dispositiva de la real orden de 25 de Septiembre de 1897, en el sentido de que cuando no sea posible especificar en los certificados de origen las señas del domicilio del fabricante, de su apoderado o de la persona que solicite la expedición de dichos documentos se haga constar en éstos que las fabricas ó edificios están extra muros ó en sitios no marcados con nombres de calles ni numeración de casas, sin perjuicio de consignar dichas señas en todos aquellos casos en que sea posible cumplir este requisito.
- 2.ª Que en atención a las circunstancias especiales que han concurrido en el asunto de que se trata, y como medida equitativa, que en ningún caso podrá estimarse como precedente, se den por solventados los reparos formulados ó pendientes hasta la publicación de este acuerdo, y que se reflejan a la falta de domicilio en los certificados, aplicándose igual criterio a los expedientes en tramitación, y

CRÓNICAS LIGERAS

¿CÓMO ESTÁ MADRID?



Verdaderamente, vienen los periódicos de la corte que ponen los pelos de punta... al más calvo, porque no hay día que no salgamos por dos ó tres robos, con sus correspondientes *botelús* para la víctima.

La otra noche iba un mi amigo por la Castellana a casa de las de Verdugón, que reciben todas las noches, y en pleno paseo le salió al encuentro uno de nuestros más apreciables ladrones, que echándole mano al cuello le pidió el reloj y el dinero,

reforzando sus argumentaciones con un soberbio garrote... y no le pidió la primera papilla que tomó, porque empezó por soltarla al verse solicitado de manera tan cortés como persuasiva.

Nuestro amigo no pudo dar parte del robo en la Delegación correspondiente, porque para evitarle esa molestia el aventajado discípulo de Caco le dejó como nos están poniendo a nosotros en la comisión de París; es decir, que se lo llevó todo, dejándole en la *negligé* más encantadora.

No hay para qué decir que al llegar a su casa y verlo su suegra tan al natural le soltó cuatro frescas que acabaron de dejarle helado. En resumidas cuentas: que perdió la *soirée* de las de Verdugón, después de verse con el cuerpo lleno de ídenes.

Si, lo que no deseo, tuviese usted alguno de estos desagradables encuentros a altas horas de la madrugada, no se moleste en buscar un guardia de Seguridad, porque puede usted tener la idea de que no le encuentra ni para un remedio; y si acaso por una de esas casualidades de la suerte llega a conseguirlo y sombrero en mano se acerca usted a él diciéndole que necesita su auxilio, le dirá que no es su distrito se quedará tan tranquilo, y ¡ay de usted si insiste y provoca su irritabilidad consiguiendo alterar el, porque entonces le llevarán al Juzgado de guardia por jalteración del orden público!

Da seguir las cosas por este camino, será la cosa más natural del mundo desbajarle a uno en medio de la calle, y ¡pobre de usted si equivocadamente dice cierta esa racha de robos de que se disfruta en Madrid todos los inviernos, como le ocurre a don Cenón Mantequilla de Vaca, cesante desde poco antes de la guerra de la Independencia, que

hace mucho tiempo que no tropieza con nada de alimento más que cuando lee sus tarjetas. El buen hombre se va todas las noches por los sitios más apartados con la esperanza de que salgan a atracarle... ¡y que si quieres! No lo ha conseguido todavía, aunque, después de todo, no es cosa tan sencilla atracar a un cesante de sus circunstancias.

No es D. Cenón Mantequilla la única persona que a pesar de las diarias nuevas que nos ofrece la sección de sucesos duda sea cierta esta escandalosa serie de robos. En el mismo caso se encuentran las bellas damas cuyas veras efigies tengo el gusto de ofrecer a ustedes... las cuales están plenamente convencidas de que ya no hay quien las robe en el mundo.

Y termino este artículo, porque no se me representa delante de los ojos otra cosa que la silueta de unos cuantos ratas que, reloj en mano, van dando el camelo a uno de nuestros habilitados polizontes, y además noto que va siendo largo, y que, sin darme cuenta, yo también estoy robando unas horas a ¡sueño, aunque después de todo, ¡váyase por lo que indudablemente se lo habrá adelantado a todos ustedes!

JOSÉ DOZ DE LA ROSA



ESCUADRA INGLESA

Santa Cruz de Tenerife 26.—Ha regresado a este puerto después de hacer ejercicios en alta mar la fragata de guerra sueca *Freja*. Sigue fondeada aquí aún la fragata francesa *Melpomene*. Se espera de un momento a otro una escuadra inglesa.—*Fabra*.

El "Alfonso XIII,"

Ha llegado a Cádiz, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor *Alfonso XIII*.

Salió de la Habana el día 10, embarcando 440 pasajeros y 666 soldados enfermos.

El día 14 llegó el *Alfonso XIII* a Puerto Rico.

Los yankees le incomunicaron, prohibiendo que saltase nadie a tierra.

Allí embarcaron 105 pasajeros, saliendo el mismo día con dirección a Cádiz.

La travesía ha sido penosísima a causa del temporal.

Se agravaron muchos enfermos, tanto por el mal estado del tiempo cuanto porque les faltaban ropas de abrigo.

Los balances eran tan grandes, que dificultaban el reparto de los alimentos.

Algunos tripulantes sufrieron graves caídas.

El temporal aumentó horriblemente de el día 16 al 21.

Las noches del 20 al 21 sufrieron un terrible ciclón, causando retraso en la lle del buque, que tuvo que capearlo.

Durante esos días no quedó ente bordo ningún chisme de cristal ó p lana.

A causa del temporal se agravaron llecieron cinco soldados.

Al llegar el *Alfonso XIII* a Cádiz v en la enfermería 111 enfermos graves en estado agónico.

Los soldados de esta expedición proceden de diversos cuerpos, y se encontraban los hospitales de la Habana.

Vienen, entre los jefes y oficiales, a nos enfermos.

Uno de ellos es el teniente coronel Enrique Barreiro, que viene herido e brazo izquierdo y que ha sido el úl jefe español que tuvo fuego con los kees.

Mandaba el batallón de Granada chazó el desembarco de Cayabacoa de nas que protegía el monitor *Ulena* y que cañoneó.

A la salida del *Alfonso XIII* comen la evacuación de las fuerzas que manda general Aguirre en la Trocha, en S. Spiritus y Santa Clara, que se encontr en Cienfuegos, donde embarcarán.

El general Blanco tenía hechos los parativos para venirse en este buque, pidiéndosele el no haber recibido la autorización del Gobierno.

Los pasajeros dicen que la mayoría de los peninsulares realizan sus comercios bienes y se disponen a regresar a l tria.

Las impresiones de Puerto Rico oc man las salvajadas que realizan los kees, para quienes nada hay respetable en las haciendas.

El día antes de que llegara allí el *Alfonso XIII*, se celebraba un baile de soci al que concurría lo mejor de la soci isleña.

Cuando la fiesta estaba en todo su go penetraron dentro del local varios dados borrachos disolviendo el bai golpes.

El general Henry contesta a quienes le quejan que se defiendan a tiros.

Vienen los coroneles D. José D'Harcos, D. Enrique Bayner y D. Eladio Ané. Varios magistrados, algunos empleados civiles y jefes de la Armada.

El pasaje procedente de Puerto Rico componen empleados civiles y comercios.

Para Barcelona siguen a bordo 60 pasajeros.

Por la paz universal

París 26.—En la Cámara de los diputados de Bélgica el socialista Denis pres una proposición incidental pidiendo qu gobierno diera explicaciones acerca d conducta que se propone seguir con m de la proposición del czar referente convocatoria de una conferencia internacional para tratar del desarme.

El ministro de Negocios extranjero limitó a contestar que el gobierno belg adhirió al proyecto del soberano ruso, que así lo juzgó conveniente, pero qu siendo suya la iniciativa nada pedía acerca del asunto.

Sin más discusión la Cámara desechó proposición incidental.—*Fabra*.

Mercados

LOGROÑO

Las lluvias de estos últimos días han fido mucho las siembras.

El mercado de cereales se ha animado tante, notándose marcada tendencia al alza.

El trigo, al cerrarse el mercado, se ve con un sobrepeso de una peseta ca cu métrico, y con 0,50 la cebada.

GUADALAJARA

La exportación en el mercado de Sigüla ha sido de 130.000 kilogramos de trigo Barcelona, 10.000 para Játiva y 10.000 Sabadell, al precio de 24 a 26 pesetas sobrgón el saco de dos fanegas, ó sean los 87 gresmos.

En los demás mercados de esta provincia gen los siguientes precios:

BRIBUEGA

Quintal métrico de trigo, de 24,75 a 25 p tas; cebada, de 11,75 a 12,25; avena, a 10; e banzos, a 43; y patatas, a 8.

TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 3.
A las doce ídem, 11.
A las cuatro de la tarde, 7.
Máxima, 12.
Mínima, 0.
Barómetro, 700.
Lluvia.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antisicrofúlosa, arthéropética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. --Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO. --Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. --Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. --Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y llan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. --SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos. --Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamentoheroico para la curación de la TISIS PULMONAR. De resultados seguros para combatir las Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc. --Muy útil en la convalecencia de la pulmonía. --En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION. Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve. --Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso. --Dres. Valls, Gosalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón. --Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio. --Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens», es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios. --Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens. --Emilio Gosalbez, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar. --Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados. --Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas. --Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo. --Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del Elixir de Guayacol del Dr. Torrens. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna. En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda inhabil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta á un peligro grave; el de que por el menor descuido la Hernia se estrangule y le mate. Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La sutura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100 de las Hernias suturadas resultan después... más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Hernia deja una imperfección molesta y repulsiva.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal; haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega á dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los evita el AUTO-MOTO-ELECTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contectivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una triple elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña á los brageros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven, que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama curar la Hernia.

¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico Busacca? Precisamente por esta última condición suya: porque está construido de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una corriente continua, insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. Consulta por correo. --Guardia médica permanente. --CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL. ARENAL, 1, MADRID. No tiene sucursales ni representantes.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de cauchú (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en cauchú, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 200; en oro desde 300. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.

Coralina. --Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina. --Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

NERVIOS

Curación segura de las enfermedades

NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡ años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la epilepsia (mal de San Pau), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos. --Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2. --En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuida por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

- 1.ª Pediatría, Ginecología y Obstetricia: Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.
2.ª Oftalmología, Laringología, Otológica y Rinología don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
3.ª Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio: Dres. Maceres y Vaigas (D. Constantino).
4.ª Enfermedades del aparato digestivo y tropicales: Doctores Rivera y Martínez.
5.ª Enfermedades de las vías urinarias: Véntrios, sífilis y de la piel: Dres. Marqués y U. Aldaca.
6.ª Cirugía general y Operaciones: Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.
7.ª Enfermedades nerviosas y mentales: Drs. Rivera y Vargués.
8.ª Odontología y protesis dentaria: Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por fuerzas universales, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de níquel y de aluminio dorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinoscopios, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisépticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematospectroscopio de Hemoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vesicales, con toda clase de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermis: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofas, catarro y stonía de la matriz, catarro y úlcera del estómago y electrolisis y catáforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»

EL ECO DE LA MODA

EDICIÓN ESPAÑOLA DE

«LE PETIT ECHO DE LA MODE», DE PARIS

Es la revista de modas semanal más adelantada y económica, publicándose al mismo tiempo en España y Francia, con los mismos patrones cortados, dibujos, colores y texto doctrinal.

Precios de suscripción en toda España

Tres meses, 2 ptas. --Seis meses, 4 ptas. --Un año, 7'50 ptas. --Número suelto, 0'15 céntimos

Los pedidos directos: Salón del Heraldo, calle Sevilla 3, Madrid.

EN VENTA. --Alcoy, José Llorens y Pericás, Librería, calle Polavieja; Romualdo Segura, calle de San José; Rafael Esteve, calle de la Purísima.

NOTA. --Los pagos de las suscripciones directas al Salón del Heraldo, pueden verificarse por medio de sellos de correo, giro mútuo ó letras de fácil cobro.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares. --Frasco, 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche. Calle de la Castañanca 1, bajos.

ESQUELAS DE DEFUNCION